

ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN DOCENTE
PRIMER CURSO DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La reunión ha sido celebrada el día 13 de FEBRERO de 2024, a las 12,00 h., en la Sala de Juntas. Se convoca al profesorado que imparte docencia a los tres grupos de primero del Grado en Educación Primaria con el siguiente orden del día:

Punto 1. Modificación en la elaboración de las guías docentes de las asignaturas.

Punto 2. Revisión y análisis de la planificación de las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre, para poder coordinar las actividades académicas de dichas asignaturas.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

ASISTEN:

- **José Fernando Alberca de Castro**, profesor y coordinador de la asignatura de Organización de Centros Educativos (G. 1 y G.2)
- **M^a Luisa Barasona Villarejo**, profesora de la asignatura de Matemáticas (G. 3)
- **Rafael Carlos Benito Martínez**, profesor de la asignatura de Educación Musical en Primaria (G.1 y G.2)
- **Silvia Carmona Berenguer**, profesora de Sociología de la Educación (G.1, G.2, G.3)
- **Francisco García del Junco**, profesor de la asignatura El conocimiento del Medio Social y Cultural (G.1,G.2, G.3)
- **Ana M^a Jimena Pérez**, profesora de la asignatura El conocimiento del Medio Social y Cultural (G.1,G.2, G.3)
- **María del Rocío León Carrasco**, profesora de “Principios del Lenguaje y Lengua Española” en los tres grupos.
- **Lidia Muñoz Manzano**, coordinadora del Grado de Primaria.
- **Diego Porcuna Bermúdez**, profesor de la asignatura de Matemáticas (G.1)
- **Rafael Romero Gil**, profesor de la asignatura de Educación Musical en Primaria (G.3)
- **Inmaculada Saco Lorenzo**, profesora de “Psicología de la Educación y del desarrollo” y coordinadora del primer curso del Grado en Educación Primaria, en los tres grupos.
- **M^a Magdalena Serrano Baena**, profesora de la asignatura de Matemáticas (G. 2)

NO ASISTEN:

- **Miguel Béjar Luque**, profesor de la asignatura de Métodos de Investigación Educativa y Aplicaciones de las TIC. (no asiste por incompatibilidad horaria con otras actividades profesionales).
- **Inmaculada Díaz Claudel**, profesora de Organización de Centros Educativos (no asiste por incompatibilidad horaria con otras actividades profesionales).
- **Antonio Murillo Torralbo**, profesor de Fundamentos teóricos de la Educación Primaria (no asiste por incompatibilidad horaria con otras actividades profesionales).
- **Ernesto Rey Sánchez**, profesor del Conocimiento del medio natural (no asiste por incompatibilidad horaria con otras actividades profesionales).
- **Rocío Rodríguez González**, profesora del Conocimiento del medio natural (no asiste por incompatibilidad horaria con otras actividades profesionales).

- **Beatriz Sánchez Narbón**, profesora de Sociología de la Educación. (No asiste por baja por enfermedad).

Respecto al primer punto del orden del día y atendiendo al nuevo Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, se indicaron los aspectos a seguir en el contenido mínimo de la elaboración de las guías docentes, según lo indicado en el capítulo V Guías Docentes del Título VI Programa docente, y lo señalado en el Capítulo I sobre los Métodos y Pruebas de Evaluación y Métodos o modalidades de evaluación. Se informó la fecha en la que estos cambios deberán estar realizados, en la primera semana del mes de marzo, previa consulta y acuerdos con el profesorado que imparten las asignaturas de este mismo curso en la facultad de Ciencias de la Educación.

En referencia al punto 2 del orden del día, se acordó una programación temporal de las actividades formativas, que conlleve a una distribución coherente para el alumnado, evitando el solapamiento de contenidos y la sobrecarga de trabajo asignado en cada materia. Para ello se analizó la secuenciación de actividades y cada docente expuso las actividades y secuenciación temporal de su asignatura a lo largo del cuatrimestre. Las actividades prácticas de todas las asignaturas se realizarán en el horario lectivo dedicado a los contenidos prácticos.

Los trabajos grupales e individuales, que deben realizar en algunas asignaturas, se avisarán desde la primera semana de clase. Solo las asignaturas de Educación Musical y Sociología tendrán trabajos grupales, en Educación Musical, el alumnado elige la fecha de su exposición en la primera semana de clase del cuatrimestre y en Sociología deberán presentar un proyecto antes de Semana Santa y otros dos en abril. En Psicología de la Educación y del Desarrollo, tendrán que exponer, de forma individual, actividades prácticas para realizar con el alumnado que presenta diferencias individuales en el aprendizaje, todo ello se hará en los meses de marzo y abril.

Se concluye que no hay carga excesiva de trabajo académico y se acuerda avisar por parte del profesorado al alumnado, en cada una de las asignaturas, para que vayan realizando los trabajos que ya están fechados, para que el trabajo no se acumule por falta de organización por su parte.

En el punto 3 de ruegos y preguntas, se realizaron algunas preguntas relativas al momento en el que puede comenzar el diálogo para realizar acuerdos con el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación en cuanto a la elaboración de las nuevas guías docentes de las asignaturas. Con ello, terminó la reunión de coordinación a las 12.45h.

Córdoba a 13 de febrero de 2024

Inmaculada Saco Lorenzo

Coordinadora de primer curso del Grado en Educación Primaria

